

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

107**MADRID NÚMERO 7****EDICTO**

Doña María José Farelo Gómez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Mateos Ludeña, contra don Evaristo Núñez Milara Sánchez, don Juan Antonio Cebrián del Moral, don Manuel de la Torre Arroyo, don Medina Hendrix Omar Vázquez, “Villalba Ediciones, Sociedad Limitada”, y “Villalba Difusión, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.127 de 2010, se ha acordado citar a don Evaristo Núñez Milara Sánchez, don Juan Antonio Cebrián del Moral, don Manuel de la Torre Arroyo, don Medina Hendrix Omar Vázquez, “Villalba Ediciones, Sociedad Limitada”, y “Villalba Difusión, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 1 de diciembre de 2010, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 7, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Evaristo Núñez Milara Sánchez, don Juan Antonio Cebrián del Moral, don Manuel de la Torre Arroyo, don Medina Hendrix Omar Vázquez, “Villalba Ediciones, Sociedad Limitada”, y “Villalba Difusión, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 25 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/44.982/10)